RESOLUCIÓN CS Nº 4 17/10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 0 2 SEP 2010

Expediente Nº 6.402/10.-

VISTO estas actuaciones y, en particular, la Resolución Nº 649/10 por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ECONOMÍA MATEMÁTICA – Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), y

CONSIDERANDO:

U.N.Sa.

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que a fojas 2 vta., la mencionada Facultad informa que el cargo se encuentra financiado y vacante.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 211/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Décimo Tercera Sesión Ordinaria del 2 de setiembre de 2010)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ECONOMÍA MATEMÁTICA – Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA Sepretario Consejo Superior Universidad Nacional de Sálta C. P. N. Victor Hugo CLAROS Rector Universidad Nacional de Salta